

ACTA NÚMERO TRECE DOS MIL DOS (13-2002). En la ciudad de Guatemala a las nueve horas del día miércoles cinco de junio de dos mil dos, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión **EXTRAORDINARIA**, los siguientes miembros del mismo: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra. **Los Decanos de las Facultades:** Licenciado Carlos Estuardo Gálvez Barrios, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Doctora Ana Rodas, Vocal I, de la de Ciencias Médicas; Ingeniero Sydney Alexander Samuels Milson, de la de Ingeniería; Licenciado Miguel Ángel Lira Trujillo, de la de Ciencias Económicas; Doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, de la de Odontología; Licenciado Mario Alfredo Calderón Herrera, de la de Humanidades; Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera de la de Agronomía; Doctor Mario Estuardo Ronal Llerena Quan, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Licenciado Roberto Genaro Orozco Monzón, del de Abogados y Notarios de Guatemala; Licenciado Odelin Enrique López Recinos, del de Ingenieros de Guatemala; Licenciado Oscar Álvarez Gill, del de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Licenciado Edgar Augusto Portillo Recinos, del de las Ciencias Económicas de Guatemala; Doctor José Ángel De La Cruz Muñoz, del Estomatológico de Guatemala; Ingeniero Agrónomo Mario Roberto Díaz Moscoso, del de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Arquitecto Pedro Rolando Anléu Díaz, del de Arquitectos de Guatemala. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Licenciado Carlos Ronaldo Paiz Xulá, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Doctora Silvia Castañeda Cerezo, de la de Ciencias Médicas; Licenciado Oscar Federico Nave Herrera, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Licenciado René Oswaldo Paz Gálvez, de la de Ciencias Económicas; Doctor Víctor Ernesto Villagrán Colón, de la de Odontología; Licenciado Carlos Francisco Guerra Obando, de la de Humanidades; Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón

Díaz, de la de Agronomía; Doctor Hugo René Pérez Noriega, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arquitecto Héctor Hugo Jiménez Martínez, de la de Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles:** Señor Eddy René González Flores, de la de Ciencias Médicas; Señor Luis Francisco García Rodríguez, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Señor William Tomas Ramírez Raymundo, de la de Ciencias Económicas; Señor Francisco Revolorio López, de la de Humanidades; Señor José Baldomero Sandoval Arriaza, de la de Agronomía; Señorita Yadyra Rocío Pérez Flores, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Señor Damaso Zerovyck Rosales Zelada, de la de Arquitectura. **También estuvieron presentes:** El Tesorero y Director General Financiero, Licenciado William García; la Licenciada Gloria Melgar Rojas de Aguilar, Directora de Asuntos Jurídicos y el Doctor Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General, que autoriza; se procede de la manera siguiente:

PRIMERO: **Lectura del Acta No. 12-2002, Lectura y Aprobación de la Agenda.**

La Agenda fue leída y aprobada con los siguientes cambios: Se retiraron de la Agenda los Puntos CUARTO, QUINTO y SEXTO.

SEGUNDO: **Propuesta de la Dirección General de Docencia sobre las Políticas Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

El Consejo Superior Universitario entra a conocer la Ref. Of. DIGED 73-2002, de fecha 15 de marzo de 2002, por medio de la cual remite la propuesta sobre las **Políticas Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala**, mismas que han sido discutidas por el Consejo Académico. Se escuchó a la Licenciada Aída Aldana de Insausti, Directora General de Docencia, quien hizo una amplia exposición del tema. Al respecto el Consejo Superior Universitario

ACUERDA: Trasladar a la Comisión de Política y Planeamiento, para que coordine todos los esfuerzos y que se escuche a las Juntas Directivas de las Unidades Académicas y a la Dirección General Financiera, y con base en ello emita el dictamen correspondiente.

TERCERO: **Modificación al Título VII de los Estatutos de la Universidad de San Carlos.**

El Consejo Superior Universitario entra a conocer la solicitud de los miembros de la Comisión Bipartita USAC – Asamblea de Colegios Profesionales, en el sentido de enmendar la redacción de la resolución que contiene la Reforma al Título VII de los Estatutos de la Universidad, referente al Reconocimiento de Estudios de Postgrado. A solicitud del Licenciado Oscar Álvarez Gill, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos, debe modificarse la redacción del Título VII en relación a que lo establecido en el Artículo 37 de la Ley del Organismo Judicial, únicamente debe ponerse en el Artículo 82, literal “c”. Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** Trasladarlo a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que en la brevedad posible emita dictamen correspondiente.

CUARTO: **Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos - DAJ-, con respecto al ANTEPROYECTO DEL RECURSO DE REVISIÓN**

El Consejo Superior Universitario entra a conocer el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, con respecto al ANTEPROYECTO DEL RECURSO DE REVISIÓN planteado por el Licenciado Cipriano Francisco Soto Tobar, atendiendo la resolución contenida en el Punto TERCERO, del Acta No. 27-2001, de sesión celebrada por este alto organismo el 07 de noviembre de 2001. Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** Trasladarlo a la Comisión de Asuntos

Jurídicos para que con apoyo de la Comisión de Reglamentos, y considerando los aportes dados en la Providencia DAJ 351-2001, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, emitan el dictamen correspondiente.

QUINTO: Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos – DAJ-, y de la Comisión de Estilo, con respecto al REGLAMENTO DE APELACIONES y al REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES.

El Consejo Superior Universitario entra a conocer el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos con respecto al REGLAMENTO DE APELACIONES y al REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, atendiendo la resolución contenida en el Punto CUARTO, del Acta No. 27-2001, de sesión celebrada por este alto organismo, el 07 de noviembre de 2001. Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** Trasladarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que con apoyo de la Comisión de Reglamentos emitan el dictamen correspondiente, tomando en cuenta la solicitud planteada por el Bachiller William Tomás Ramírez, Representante de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de que se incluyan en el Artículo 1º. los Órganos de Dirección y en el Artículo 4º. incluir plazo para que las unidades envíen los antecedentes y el informe circunstanciado, contemplando una sanción si no lo trasladan a tiempo.

SEXTO: INFORMES
6.1 Del Rector

El Ingeniero Efraín Medina Guerra, informa a este alto organismo que ha recibido las siguientes invitaciones: 1º. De la Universidad Central de Venezuela, la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Internacional de la UNESCO, de Educación Superior de América Latina y el Caribe, a realizarse el 12 y 15 de Junio de 2002, en la Universidad Central de Venezuela, Caracas, para

participar en la Reunión de Rectores de las Macrouiversidades Públicas de América Latina y el Caribe. En que se tratará entre los puntos más relevantes La Declaración y Carta de Intención de los Rectores para la Conformación de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe. 2º. De la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para participar como ponente en la Conferencia Internacional “La Educación Superior en Centroamérica y el Plan Puebla-Panamá”, a realizarse del 23 al 25 de junio del presente año en la ciudad de Puebla, México, en la sede de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, reunión entre ANUIS y CSUCA.

Así mismo, informo que por parte de los organizadores de ambos eventos, cubrirán los costos de boletos aéreos y parte de la estadía y que en el caso de Venezuela, a solicitud nuestra, los organizadores cubrirán los costos de participación del Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector electo, a efecto de la continuidad que esta red tendrá, una vez establecida.

Indica a la vez que por parte de la Universidad de San Carlos solamente se cubrirá un día de viáticos para pagos migratorios y otros gastos imprevistos, para cada uno de los eventos. Solicita al Consejo Superior Universitario autorización para asistir a dichas reuniones en las fechas indicadas, dada la importancia de las mismas. Al no existir ninguna objeción a la solicitud planteada, este alto organismo aprueba la participación del señor Rector en los eventos mencionados y le autoriza el permiso correspondiente.

El señor Rector presenta informe escrito que literalmente dice:

1. El día jueves 23 de mayo fui notificado por el Licenciado Oscar Rodolfo Castañeda, Director General del Consejo Empresarial de Guatemala que por parte de dicha entidad he sido designado como uno de los Líderes a Nivel Nacional del Año 2,001, en función de los criterios que para el efecto

dicha entidad tiene y en función de mi desempeño como Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala; situación honrosa para el suscrito y que en buena medida estimulan al trabajo que no solo es el trabajo de una persona, sino que es el trabajo de todo un equipo institucional en la Administración, así como del Gobierno Universitario representado en el máximo organismo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como lo es el Consejo Superior Universitario. Dicha designación la he aceptado con mucha satisfacción y creo que es un reconocimiento para toda la institución que gracias al Consejo Superior Universitario se ha proyectado a la sociedad guatemalteca con seriedad y responsabilidad.

2. Conjuntamente con los señores Directores Generales de esta Casa de Estudios, se asistió al centro Universitario de Petén para la inauguración de un Centro de Cómputo e Informática, de los trabajos de remodelación y de los trabajos de mantenimiento del Centro de Educación Ambiental y Vida Silvestre Petencito; así como una visita a la Granja Santa Elena y Finca La Estancia en San Francisco Petén. Las cuales debido al desempeño como Directora del Centro Universitario de Petén, que ha tenido la Licenciada Herminia del Pilar Sagastume, dichas instalaciones han mejorado significativamente en comparación al estado en que se encontraban durante las visitas que hemos realizado en años anteriores. En el caso particular de la Granja Santa Elena cuenta con: cerdos, conejos, gallinas, cabras y ganado bovino; así como áreas de cultivo; situación por la cual dicha visita fue de mucho beneplácito y se evidenció que los pocos recursos que el Consejo Superior Universitario designó a dicha Unidad Académica, han sido bien invertidos para la proyección del Centro Universitario de Petén y de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a tan importante región del país.

3. Los días lunes y martes 27 y 28 de mayo respectivamente, se tuvo la presencia de Doctor Johann W. Gerlach, Ex – Rector de la Universidad Libre de Berlín y Miembro de la Asociación de Rectores de Alemania, quien después de participar en una Reunión de Rectores en Costa Rica, impartió una serie de conferencias a autoridades y profesores de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El Doctor Gerlach realizó una Reunión con Rectores de Universidades Privadas del país, en la Universidad de San Carlos de Guatemala y abordó la temática referente a la Evaluación, Acreditación e Impulso a las Reformas de la Educación Superior.
4. El día 30 de mayo del año en curso se recibió una llamada del Presidente Constitucional de la República, Licenciado Alfonso Portillo, en la cual indicó que a solicitud del Doctor Mario Monteforte Toledo, connotado escritor nacional, ha decidido aportar los recursos necesarios para la construcción de la Biblioteca “César Brañas”, en los terrenos que la Universidad de San Carlos de Guatemala le indique para el efecto. Asimismo, el suscrito por invitación del Doctor Mario Monteforte Toledo tuvo una reunión en la que se discutió al respecto, se considera que el lugar adecuado para la construcción de la Biblioteca “César Brañas”, puede ser el Club Deportivo Los Arcos, de la Universidad de San Carlos. Por lo que se están formalizando las acciones con el fin de establecer un Convenio con el Ejecutivo y la Universidad de San Carlos de Guatemala. De igual manera el Doctor Mario Monteforte Toledo manifestó que considera la posibilidad de heredar su patrimonio literario a la Universidad de San Carlos de Guatemala, en caso de haber un lugar adecuado que pudiera ser la Biblioteca “César Brañas”.
5. Dado el retiro de Guatemala de la Señora Embajadora de los Estados Unidos de Norteamérica, Prudente Bushnell, quien dejará el país aproximadamente el 15 de los corrientes, el día viernes 31 de mayo se tuvo una reunión

modesta de despedida con el personal de dicha Embajada. Así como con algunos miembros del Consejo Superior Universitario, Autoridades Administrativas de la Universidad de San Carlos, en la cual se le agradeció por la cooperación brindada a esta Casa de Estudios, en el intercambio académico y cultural, ya que fue durante su gestión que se estableció el Fondo de Becas de los Estados Unidos para estudiantes de escasos recursos, por medio millón de dólares. De la misma manera en su gestión se apoyó la pasantía de estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales con la Corte Suprema de Justicia, Organismo Judicial y Ministerio Público, apoyo para el Bufete Popular y al Centro de Informática de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Al mismo tiempo decidió donar material bibliográfico muy importante de la Embajada de los Estados Unidos al Centro de Estudios Urbanos y Regionales –CEUR- de esta Universidad.

6. El mismo día viernes 31 de mayo se tuvo una conversación telefónica con el Licenciado Lizardo Sosa, Presidente del Banco de Guatemala, en la cual se le solicitó darle agilidad al dictamen que tiene que emitir dicha entidad, con relación a la de la Segunda Etapa del préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE- a la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la Inversión en Infraestructura y Maquinaria y Equipo que la Universidad de San Carlos para que este sea elevado ante la Junta Monetaria. Por parte del Licenciado Lizardo Sosa, indicó que a la brevedad tendrán dicho dictamen y que espera que dicho punto sea incluido en la próxima reunión ordinaria y así en el curso de las sesiones extraordinarias del mes de junio del Congreso de la República sea aprobado a efecto de cumplir con las normas del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-.

7. Tal y como lo había decidido el Consejo Superior Universitario, el día lunes 03 de junio se llevó a cabo la Elección para Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2002-2006, por parte del Cuerpo Electoral Universitario en el Museo Universitario. Elección que transcurrió con toda normalidad, habiendo sido electo por mayoría absoluta de dicho Cuerpo Electoral el Doctor Med. Vet. Luis Alfonso Leal Monterroso; los resultados de dicha elección serán conocidos y sometidos a la consideración del Honorable Consejo Superior Universitario a la brevedad posible.
8. El día martes 04 del mes en curso, se recibió en la Universidad de San Carlos de Guatemala, a un grupo de profesores de diferentes Universidades del Sur de Texas, Estados Unidos, para una visita e intercambio académico con la Universidad de San Carlos de Guatemala. Actividad bajo la coordinación de la Universidad de Texas A&M, Kingsville, esta actividad durará hasta el 06 de junio. El grupo ha estado conociendo las instalaciones de la Ciudad Universitaria así como los Centros Regionales Universitarios del país, en la cual se intercambian experiencias con autoridades, profesores, investigadores y estudiantes de esta Casa de Estudios.
9. De igual manera el día de hoy hemos sido informados de que ya se encuentra en agenda el dictamen favorable emitido por el Banco de Guatemala, con relación al préstamo de la Segunda Etapa para Inversión, Infraestructura y Maquinaria y Equipo. Por lo cual el suscrito ha dialogado con algunos de los Representantes de los Sectores ante la Junta Monetaria, quienes han manifestado su anuencia para apoyar dicho proyecto.
10. Se nos ha informado el día de hoy por parte de la Junta Directiva del Congreso de la República, que seremos recibidos el próximo viernes 07 de junio a las 11:00 horas, en audiencia a miembros de la Administración Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación a la inclusión en

la agenda extraordinaria del presente mes, al préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica para la Segunda Etapa Inversión en Infraestructura y Maquinaria y Equipo con el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-.

6.2 Del Licenciado Carlos Estuardo Gálvez, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

El Licenciado Carlos Gálvez manifiesta su preocupación por las noticias de prensa en las que se señala a la Universidad de San Carlos de anomalías en la Ejecución Presupuestal del año 2001 por parte de la Contraloría General de Cuentas de la Nación. Al respecto el Director General Financiero indica que si bien es cierto hubo un retraso en la entrega de la documentación respectiva, la Contraloría no encontró un solo hallazgo anómalo sino solamente de registro y control interno por lo que las noticias de prensa que se presentaron carecen de veracidad. Varios miembros del Consejo Superior Universitario expresaron su opinión en el sentido de que las aclaraciones vertidas por la Dirección General Financiera deben ser conocidas por el pueblo de Guatemala a través de una conferencia de prensa y un campo pagado, lo que fue aprobado unánimemente.

6.3 Del Licenciado Oscar Álvarez, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos

El Licenciado Oscar Alvarez refiere que a la Secretaría General llegaron varios documentos de distintas fuentes que se entregan como informes al Consejo Superior Universitario, muchos de ellos sin ninguna importancia para que sean conocidos por este alto organismo pero que significan recargo en el trabajo de la Secretaría y costos elevados dado el número de reproducciones que hay que hacer de cada uno de ellos. Por lo anterior sugiere que en estos casos debe solicitarse a los interesados enviar el número de copias correspondientes a todos los miembros del Consejo si es que quieren que los mismos sean conocidos por

ellos. No hubo objeción a dicha sugerencia, por lo que a partir de ahora la Secretaría General tomará las decisiones que considere pertinentes en relación con la reproducción o no de los documentos que hagan llegar al Consejo Superior Universitario.

6.4 Del Arquitecto Rodolfo Portillo, Ex Decano de la Facultad de Arquitectura.

Previo a finalizar la sesión se presentó el Arquitecto Rodolfo Portillo para manifestar su pensamiento y expresar su sentimiento al despedirse como integrante del Consejo Superior Universitario el día de hoy. Agradece a todos y cada uno de los miembros de este alto organismo por su amistad y por el apoyo brindado en su gestión. El Rector y varios miembros del Consejo Superior Universitario externaron su reconocimiento y aprecio al Arquitecto Portillo por tratarse de un verdadero académico y hombre de bien que supo cumplir a cabalidad con la misión que se le encomendó, lo cual se constituye en un gran beneficio para la Facultad de Arquitectura, la Universidad de San Carlos y la sociedad guatemalteca. Por ello este alto organismo aprueba por unanimidad otorgarle, además de anillo universitario un plato de plata y un pin de oro en reconocimiento a sus altos méritos.

6.5 De la Secretaría

1. Oficio enviado por el Ing. Agr. Edil René Rodríguez Quezada, Secretario Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, al Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, Decano Facultad de Agronomía, de fecha 14 de Mayo de 2002, donde hace del conocimiento la transcripción del Punto Noveno, Inciso 9.3, del Acta 20-2002 de sesión celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad.
2. Oficio enviado por el Dr. Romeo Arnaldo Vásquez Vásquez, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, al Ingeniero Virgilio César Godínez Godínez,

Jefe de la División de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de fecha 14 de Mayo de 2002, donde solicita el Visto Bueno correspondiente para la remodelación y fase final del área de la antigua Facultad de Medicina en el Paraninfo.

3. Oficio enviado por el Dr. Pedro Rolando Miranda Villena, Director de Fase III de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 09 de Mayo de 2002, donde hace del conocimiento la transcripción del Punto Segundo, (Punto Unico), del Acta de Comité de Fase III, No. 004-2002.
4. Oficio enviado por el Ing. Agr. Efraín Medina Guerra, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a los Señores Miembros del Consejo Superior Universitario, de fecha 16 de Mayo de 2002, donde envía un informe detallado de los profesionales que laboran en esta Casa de Estudios Superiores, a quienes a la fecha se les ha reconocido los estudios de postgrado.
5. Oficio enviado por el Dr. Héctor René García Santana, Secretario de la Facultad de Ciencias Médicas, al Dr. Mynor René Cordón, Secretario General, de fecha 21 de Septiembre de 2001, donde hace del conocimiento la transcripción del Punto Sexagésimo Tercero, del Acta No. 18-2001 de la sesión de Junta Directiva.
6. Oficio enviado por el Sr. Ihsias Antonio Alvarado Carrillo, Registro de Personal 10972, al Arquitecto Manuel Humberto Juárez Cárdenas, Jefe del Depto. de Mantenimiento, de fecha 14 de Mayo de 2002, con relación a la medida disciplinaria a aplicarle por no haber asistido a sus labores el día 3 de mayo del año en curso.
7. Oficio enviado por el Sr. Rolando Orantes Olivares, Registro de Personal 7388, al Arquitecto Manuel Humberto Juárez Cárdenas, Jefe del Depto. De Mantenimiento, de fecha 14 de Mayo de 2002, con relación a la medida disciplinaria a aplicarle por no haber asistido a sus labores el día 3 de mayo del

año en curso.

8. Oficio enviado por el Sr. Víctor Hugo de León, Presidente APG, al Dr. Wagner Díaz Choscó, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, de fecha 15 de Mayo de 2002, con relación ala prórroga de Convenio de Cooperación entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Asociación de Periodistas de Guatemala, relativo al Plan de Nivelación de Periodistas.
9. Oficio enviado por miembros de la Representación Estudiantil ante CDP de la ECC., a los Señores Comisión Directiva Paritaria, Representantes Docentes y Director Wagner Díaz, de fecha Mayo 21 de 2002, con relacilón a los puntos acordados en sesión extraordinaria convocada por tres representantes estudiantiles.
10. Oficio enviado por el Sr. Marvin Alberto Chacón Itzol, Registro de Personal 971048, al Arquitecto Manuel Humberto Juárez Cárdenas, Jefe del Depto. De Mantenimiento, de fecha 21 de Mayo de 2002, con relación a la medida disciplinaria a aplicarle por no haber asistido a sus labores el día 3 de Mayo del año en curso.
11. Oficio enviado por miembros de la Representación Estudiantil de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a los Señores del Departamento Jurídico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de fecha 22 de Mayo de 2202, donde hacen del conocimiento que con fecha 15 de mayo de 2002 asumieron la representación estudiantil ante Comisión Paritaria de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.
12. Oficio enviado por miembros de la Representación Estudiantil ante Comisión Directiva Paritaria, al Señor Director Wagner Díaz Choscó, Escuela de Ciencias de la Comunicación, de fecha 23 de Mayo de 2002, donde notifican que la representación estudiantil no asistirá a ninguna sesión de Comisión Directiva Paritaria.

13. Oficio enviado por el Dr. Romeo Arnaldo Vásquez Vásquez, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, al Dr. Mynor René Cordón, de fecha 23 de Mayo de 2002, donde envía para su conocimiento y efectos, copia de las Actas Administrativas No. 9, 10, 11 y 12-2002, relacionadas con la inasistencia de los miembros de Junta Directiva ausentes en la Elección de 257 electores estudiantiles que elegirán Vocal II ante Junta Directiva de esta Unidad Académica.
14. Oficio enviado por Junta Directiva de Claustro de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, enviado a los Señores de Comisión Directiva Paritaria, de fecha 23 de Mayo de 2002, para informar que en Asamblea General de claustro, se eligió la Junta Directiva de Claustro para el período 2002-2003.

SÉPTIMO: CONSTANCIAS DE SECRETARÍA

La Secretaría deja constancia de lo siguiente:

- 7.1** Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente acta:
(09:00):Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, Doctora Ana Rodas, Ingeniero Sydney Alexander Samuels Milson, Licenciado Miguel Ángel Lira Trujillo, Doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Licenciado Mario Alfredo Calderón Herrera, Licenciado Roberto Genaro Orozco Monzón, Licenciado Oscar Eduardo Álvarez Gill, Licenciado Edgar Augusto Portillo Recinos, Doctor José Ángel de la Cruz Muñoz, Ingeniero Agrónomo Mario Roberto Díaz Moscoso, Arquitecto Pedro Rolando Anleu Díaz, Licenciado Carlos Ronaldo Paiz Xula, Doctora Silvia Castañeda Cerezo, Licenciado Oscar Federico Nave Herrera, Licenciado René Oswaldo Paz Gálvez, Doctor Hugo René Pérez Noriega, Señorita Yadyra Rocío Pérez Flores, Señor Licenciado William García, Licenciada Gloria Melgar de Aguilar.

7.2 Luego llegan: (9:30) Dr. Mario Estuardo Ronal Llerena Quan, Licenciado Odelin Enrique López Recinos, Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Arquitecto Héctor Hugo Jiménez Martínez Señor Eddy René González Flores, Señor William Tomás Ramírez Raymundo, Señor Francisco Revolorio López. (10:00) Licenciado Carlos Estuardo Gálvez Barrios, (10:15) Licenciado Carlos Francisco Guerra Obando, Señor José Baldomero Sandoval Arriaza, Señor Luis Francisco García Rodríguez, Dámaso Zerovyck Rosales Zelada, (10:30) Doctor Victor Ernesto Villagrán Colón, Doctor Mynor René Cordón y Cordón. (12:00) Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera.

7.3 Presentó excusa: Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta.

7.4 Que esta sesión se realiza en virtud de tercera citación y que se concluye a las catorce horas del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. **DOY FE.**